

Bogotá, D.C.

(643)

Señora.

MARIA MERCEDEZ ALVAREZ TRIVIÑO

Calle 2 B No. 28ª - 50

Mechitas547@gmail.com

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.**Referencia: Respuesta al radicado 20256410062612 del 23 de septiembre de 2025**

Respetada.

En atención al escrito de la referencia, y comprendiendo la preocupación manifestada frente a la situación presentada en la localidad, esta Alcaldía Local se permite informar lo siguiente:

En relación con la problemática del espacio público, se precisa que, dentro del marco de nuestras competencias y en coordinación con la Policía Metropolitana de Bogotá, así como con la colaboración de las entidades institucionales competentes, esta Administración realiza de manera periódica operativos de inspección, vigilancia y control (IVC), orientados a la recuperación y preservación del espacio público. En este contexto, se han priorizado sectores como *La Favorita*, *Paloquemao* y *San Andresito de San José*. No obstante, resulta necesario señalar que tales operativos se adelantan en toda la localidad, en atención a las diversas problemáticas que se presentan de manera cotidiana y que constituyen conductas contrarias a lo previsto en la Ley 1801 de 2016, *“Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”*.

De igual forma, se informa que el equipo de trabajo del área de gestión policiva y jurídica se encuentra coordinando, junto con funcionarios de la Policía Metropolitana de Bogotá – MEBOG y con la participación de los agentes del Ministerio Público designados para tal fin, los operativos de inspección, vigilancia y control, los cuales son programados de manera mensual. En este marco, se solicitará igualmente la colaboración de las diferentes entidades distritales, con el fin de adelantar los procedimientos administrativos pertinentes para cesar la presunta conducta reportada.

Conviene resaltar que la ejecución material de los operativos de inspección, vigilancia y control objeto de la petición allegada a este despacho no depende de manera exclusiva de esta Alcaldía Local, pues su implementación requiere de la coordinación interinstitucional anteriormente mencionada. Una vez se culmine la etapa de planeación, se informará oportunamente a los peticionarios interesados sobre las actuaciones a realizar.

En cuanto a la Casa de la Cultura, se informa que el predio ubicado en la Carrera 26 No. 1F – 05 se encuentra actualmente en proceso de demolición y ejecución del Contrato No. 307 de 2025. La construcción de la obra se adelanta mediante el proceso de licitación pública FDLM-LP-027-2025, cuyo objeto consiste en *“Contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable las obras para la construcción de la Casa de la Cultura en la Localidad de Los Mártires”*, cuya adjudicación está prevista para el 22 de octubre de 2025.

Finalmente, en lo relativo a la nueva sede de la Alcaldía Local, se precisa que actualmente se encuentra en proceso de entrega. Para tal efecto, se está a la espera de la documentación a cargo del ejecutor del proyecto

Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO). Adicionalmente, resulta indispensable verificar que se cumplan los trámites de legalización correspondientes, asegurar el predio, garantizar el servicio de energía, la instalación de vigilancia y demás requisitos conexos. Por consiguiente, no es posible señalar una fecha exacta de entrega, toda vez que este despacho depende de terceros tales como Enel - Codensa, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP y Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (RENOBO). De manera paralela, se adelanta la instalación de la respectiva cometida eléctrica definitiva, la cual permitirá el funcionamiento de los ascensores y la plena operatividad de la edificación.

Agradecemos nuevamente su comunicación y el interés en mejorar las condiciones de la localidad. Reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando de manera interinstitucional para atender las diferentes problemáticas que se presentan en el día a día

Finalmente, nuestra permanente disposición para atender y brindar acompañamiento a las peticiones de la ciudadanía en el marco de nuestra competencia. Si requiere información adicional podrá solicitarla al correo institucional cdi.martires@gobiernobogota.gov.co

Con las anteriores acciones, esperemos mitigar y dar solución a su requerimiento.

Cordialmente,



JOHN JADER SUÁREZ DELGADO
Alcalde Local de Los Mártires

Proyectó: Eгна María Correa – Contratista FDLM
Revisó y Aprobó: Hernando Espeleta Maiguel – Contratista FDLM

